

**ANUNCIO de 1 de julio de 2004, sobre traslado, mejora y ampliación de industria almacenera. Situación: Parcelas nºs 451, 458, 459, 460, 461, 462, 464 y 509 del polígono 21. Promotor: Sociedad Cooperativa “La Unidad”, en Monterrubio de la Serena.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Traslado, mejora y ampliación de industria almacenera. Situación: Parcelas nºs 451, 458, 459, 460, 461, 462, 464 y 509 del polígono 21. Promotor: Sociedad Cooperativa “La Unidad”. Monterrubio de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 1 de julio de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2004, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del servicio de conversión programa multimedia “Extremadura al Natural” a plataforma compatible y funcional con Linex y la Red Tecnológica Educativa de Extremadura. Expte.: 02/05/04 (5166).**

### I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

- c) Número de expediente: 02/05/04 (5166).

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Conversión programa multimedia “Extremadura al Natural” a plataforma compatible y funcional con Linex y la Red Tecnológica Educativa de Extremadura.
- b) División por Lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: No procede.
- d) Plazo de ejecución: Antes del 15 de diciembre de 2004.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 61.000 euros. I.V.A. incluido.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada de conformidad con el art. 35 del R.D.L. 2/2000.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.
- c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924-00-75-29.
- e) Telefax: 924-00-75-72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

### 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el